

Sitio Web Judicial

Para acceder a la Web Judicial el usuario deberá ingresar a la página Web del Banco Entre Ríos por cualquiera de los siguientes accesos:

www.bancoentrieros.com.ar/Personas/Canales Digitales/Web Judicial.

www.bancoentrieros.com.ar/Empresas/Canales Digitales/Web Judicial



Al pie de todas las páginas del sitio www.bancoentrieros.com.ar:

Accesos Rápidos

Revocación de Productos o Servicios | Contáctenos | Teléfonos Útiles | Sucursales, cajeros y ENTRE RÍOS SERVICIOS | Cajeros No videntes | Home Banking No videntes | Web Judicial

[Acceso directo, click aquí](#)

1. Acceso:

- En la pantalla inicial deberá ingresar el usuario y contraseña que el Banco le informó.
- La primera vez que se ingrese al sitio se pedirá cambio de contraseña.



Cambio/Renovación de Contraseña

Al pie de la pantalla inicial, Ingresando al botón [¿Olvidó su contraseña?](#) [Solicitud](#) se despliega la pantalla para ingresar el número de usuario y código de verificación. Recibirá por correo electrónico una clave nueva, que el sistema solicitara cambiar en el primer acceso.



Renovación

Usuario:

hhs3

Código de verificación:

[Enviar correo](#)

Seguidamente debe ingresar su usuario asignado y utilizando la nueva clave que recibió en su correo electrónico.



Banco Entre Ríos

Login al Sistema Juzgados

Usuario: << Campo Obligatorio

Password:

45dkg21t

Código de verificación:

Abogado: Defensor: Juzgado: Juez:

[Login](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#) [Solicitud](#)

2. Consulta de Cuentas

El usuario para poder efectuar las consultas deberá ingresar en el menú:

- Cuentas
- Consultas

Al seleccionar la opción de “Consulta” en la pantalla se mostrarán todas las cuentas vinculadas al juzgado al cuál se encuentra vinculado el usuario que ingresó.

Al pie de la pantalla estará de opción de avanzar a las páginas siguientes.



Usuario: CIVIL Y COMERCIAL

Banco Entre Ríos

Cuentas y Movimientos [Descargar](#)

Juzgado	Cuenta	Sucursal	Saldo	Expediente	Caratula
CIV Y COM 8 FINAN SEC		62 - TRIBUNALES	0.0		
CIV Y COM 8 FINAN SEC		62 - TRIBUNALES	0.0		
FISCHBACH HECTOR LUIS		62 - TRIBUNALES	0.0		

3. Consulta de Saldos y Movimientos

El usuario para poder efectuar las consultas sobre saldos y movimientos de una cuenta en particular, deberá posicionarse sobre la cuenta a consultar y hacer doble click sobre la misma.

Al hacer doble click sobre la cuenta a consultar se abrirá el siguiente comprobante, el cual se puede imprimir o guardar.

 Banco Entre Ríos		Consulta de Saldos y Movimientos	
		Cuentas Judiciales	
Información Brindada por sitio web NBERSA - Consulta Cuentas Judiciales - Emitido: 04/07/2019 08:35:21			
Sucursal: 62 - TRIBUNALES	Cuenta:	Moneda: Pesos	CBU:
Juzgado: CIV Y COM 8 FINANC SEC 1 PARAN			
Carátula: \			EXPEDIENTE:
ULTIMOS MOVIMIENTOS			
Nro Comprobante	Fecha	Concepto	Importe
31447	25/03/2019	DB VS ADMINISTRATIVOS	\$
620800116	04/12/2012	DEPOSITO EFECTIVO JUDICIALES	\$
Saldo: \$ 0,00 (S.E.U.O.)			

4. Búsqueda de Cuentas

Para buscar las cuentas se puede utilizar la función de búsqueda con la “lupa” que se encuentra al pie de la pantalla.



Opciones de Búsqueda de Cuentas

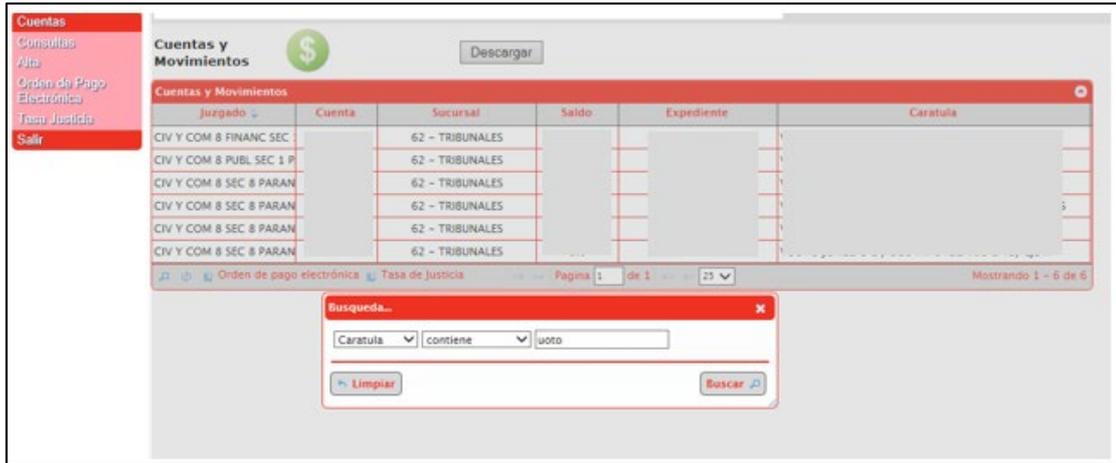
Las distintas opciones para buscar las cuentas son por:

- juzgado
- cuenta
- sucursal
- saldo
- expediente
- carátula

Además, tiene opciones de búsqueda tipo “igual” “no igual” “contiene”, “no contiene”.

A modo ilustrativo se muestran las pantallas de consultas de las opciones por carátula, opción “contiene”.

Búsqueda de cuentas – por Carátula



Cuentas y Movimientos

Juzgado	Cuenta	Sucursal	Saldo	Expediente	Caratula
CIV Y COM 8 FINANC SEC		62 - TRIBUNALES			
CIV Y COM 8 PUBL SEC 1 P		62 - TRIBUNALES			
CIV Y COM 8 SEC 8 PARAN		62 - TRIBUNALES			
CIV Y COM 8 SEC 8 PARAN		62 - TRIBUNALES			
CIV Y COM 8 SEC 8 PARAN		62 - TRIBUNALES			
CIV Y COM 8 SEC 8 PARAN		62 - TRIBUNALES			

Orden de pago electrónica | Tasa de Justicia | Pagina 1 de 1 | Mostrando 1 - 6 de 6

Busqueda...

Caratula | contiene | vuoto

Limpiar | Buscar

En la pantalla inicial de consulta de cuentas se puede extraer la información a un archivo Excel, utilizando la opción de "Descargar".



Banco Entre Ríos

Usuario: CIVIL Y COMERCIAL

Cuentas y Movimientos

Descargar

Juzgado	Cuenta	Sucursal	Saldo	Expediente	Caratula
CIV Y COM 8 FINANC SEC		62 - TRIBUNALES	0.0		VUOTO J

5. Vinculación de Cuentas Judiciales para consulta:

En Cuentas/ Vinculación.



Banco Entre Ríos

Usuario: Carolina Turinnetto

Solicitud vinculacion abogado a Cuenta.

Todos los campos son obligatorios.

+ -

Sucursal Cuenta Digito

Enviar

Luego podrá cargar todas las cuentas que necesite vincular completando los campos. Puede agregar o quitar renglones según corresponda. Al finalizar tilde “Enviar”.

Tildando los iconos “+” y “-”, podrá agregar y quitar tantos renglones como cuentas se deseen vincular.



6. Orden de Pago Electrónica

6.1. Descripción:

Esta funcionalidad permite a los usuarios con perfil Abogado solicitar libramientos judiciales en forma electrónica y acreditar en forma automática los fondos en la cuenta del beneficiario designado.

6.2. Carga de la Solicitud de Orden de Pago - Perfil Abogado

En el menú Cuentas/Consulta, se selecciona la cuenta desde donde se ejecutara el pago y click en “Orden de pago electrónica”.



A continuación se completa con todos los datos del libramiento.

En caso de incluir el concepto “Honorarios”, se despliegan los campos de datos fiscales, donde figura la condición del Beneficiario en AFIP para IVA y Ganancias, permitiendo seleccionar la condición ATER/Profesiones Liberales. Estos datos se utilizarán para practicar las retenciones impositivas que correspondan.

Al indicar la CBU de destino, el sistema efectúa un control automático, validando la coincidencia de la CUI/CUIL del beneficiario con la titularidad de la cuenta de destino.

Al pie de la pantalla figura la dirección de correo electrónico del usuario que efectúa la carga, con posibilidad de modificar. A esta casilla de correo el Banco remitirá el comprobante de la transacción luego de procesada. Este comprobante queda disponible también en el propio sistema, pudiendo efectuar su descarga o consulta con posterioridad.

► Solicitud de Orden de Pago Electronica.

Todos los campos son obligatorios.

***Cuenta:** 15-1914479

***Detalle del Libramiento:**
(Completar al menos un campo)

Honorarios	0
IVA s/Honorarios	0
Alimentos	0
Capital	0
Intereses	0
IVA s/Intereses	0
Gastos/Anticipos	0
ITG	0
Legítima	0

Importe total del Libramiento:

***CUIL/CUIT Beneficiario:**

POR FAVOR SELECCIONE SI DESEA ADHERIR EL DESTINO DE TRANSFERENCIA POR CBU O POR ALIAS

***CBU** **ALIAS**

***CBU/ALIAS:**

***Email para enviar comprobante:**

Enviar

Las Ordenes de Pago aprobadas por el Juzgado hasta las 15 horas, serán procesadas por el Banco en el mismo día. A partir de ese horario, se procesarán el siguiente día hábil bancario.

Las Ordenes de Pago para acreditar en otro Banco, serán efectivamente acreditadas al siguiente día hábil bancario de su procesamiento

La solicitud, luego de enviada, queda en estado "Ingresada".

Para consultar el estado del Pago, ir al menú Cuentas/ Orden de Pago Electrónica. Ver columna "estado". Haciendo doble click sobre la orden seleccionada, se despliega la pantalla con todos los datos cargados.

Orden de pago electrónica								
Orden de pago electrónica								
Nro.	Cuenta Origen	CBU Destino	Cuit Destino	Monto	Fecha	Estado	Modificad	
11447000175		38600010040000	30539435589			Ingresada	NO	
11447000174		02900537000000	27205139686			Procesada por el Banco	NO	
11447000173		02900537000000	27205139686			Procesada por el Banco	NO	

6.3. Descarga de Comprobantes de Orden de Pago Electrónico

Finalizado el procesamiento de la Orden de Pago, se genera el comprobante de la operación que se remite por correo electrónico y queda disponible para consulta/ descarga en el sitio Web Judicial. La solicitud queda en estado final "Procesada por el Banco".

Banco Entre Ríos		Orden de Pago Judicial	
<small>Banco Entre Ríos S.A. - CUIT 33-70789501-9 Monte Carrero 120 / Paraná Entre Ríos, CP 22000 0112 / 3466100 / 3462100 Agencia de Operación y Atención al Cliente y Agencia de Negociación - Montevideo Uruguay el 19 de Mayo de 2019</small>			
Fecha y Hora	05/06/2019 18:05		
Nro. Comprobante	11447000071		
DATOS DE LA CUENTA			
Nro. de cuenta		Moneda	PESOS
Carátula Expediente			
DATOS DEL ORDENANTE			
Juzgado	11447 - CIVIL Y COMERCIAL \$ PARANA		
Juez			
Secretaria			
DATOS DEL BENEFICIARIO			
Apellido y Nombre / Denominación			
CUIT / CUIL		Domicilio	
Situación Imp. a las ganancias	INSCRIPTO	Situación IVA	RESP. INSCRIPTO
Situación Ingresos Brutos	Inscripto	Nro. inscripción Ingr Brutos	
DATOS DE LA TRANSFERENCIA			
Importe Total del Libramiento	\$ 17.200	Importe de Honorarios	\$ 10.000,00
Importe Total de Retenciones		Importe Neto Transferido	\$ 14.450,00
Importe en Letras	CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA con 00/100		
CBU/ ALIAS destino			
RETENCIONES / PERCEPCIONES			
IVA	\$ 1.400,00	IMP GANANCIAS	\$ 1.150,00
INGR BRUTOS/PROF LIBERALES	\$ 200,00	SELLOS	
IMPORTE TOTAL RETENCIONES	\$ 2.750,00	Nro. de constancia ATER	
IMPORTE EN LETRAS			
TASA DE JUSTICIA			
Importe Tasa de Justicia	\$.00		
IMPORTE EN LETRAS	CERO con 0/100		
Nro. Comprobante de pago			
Código de Seguridad			
<p>El Banco no se responsabiliza por las demoras que pueda sufrir el pago/acreditación de esta Orden de Pago, ni por los errores u omisiones que puedan producirse fuera de su control, ni por las consecuencias que pudiera ocasionar la falta o error en los datos del beneficiario. No responde tampoco por las dificultades que provengan de las instrucciones recibidas, ni por las que provengan de leyes o disposiciones vigentes en el lugar de pago o de trastornos que ocurran en esa plaza.</p> <p>En caso de rechazos provenientes del Destino consignado (CBU/Alias), el Monto Transferido se acreditará en la cuenta indicada en "Datos de la cuenta". En caso de ser necesaria la repetición de la presente orden, los gastos que se originen serán por cuenta del ordenante.</p>			
F.1.2.4.31 (29/03/2019)			